

PRIMERA PARTE

NIÑOS
SOBRE PEDIDO



Ilse Michel, desaparecida.

BRENDA CAROLINA no pudo más. Un día, arriesgando la vida, saltó por el tejado del albergue Refugio de Amor y huyó. Atrás quedaron las palizas, la presión psicológica, el terror en el armario oscuro donde la encerraban “cuando se portaba mal” y el implacable adoctrinamiento religioso al que la sometían diariamente.

A diferencia de otros niños que desaparecieron del mismo lugar y de otros albergues distribuidos por toda la República Mexicana, Brenda Carolina ha podido narrar su traumática experiencia: “Nos pegaban en las nalgas con una vara de madera que decía: ‘Corrige a tus hijos y te darán descanso’, me encerraban en el clóset si no me comía el brócoli, me tiraban al piso y entre dos me estiraban de los brazos hacia atrás y luego se subían encima de mí para pegarme. Tenía que lavar las paredes con un cepillo hasta que me dolían las manos y ya no podía más... Al final, como castigo, debía lavar a mano las calcetas de todas...”

Su testimonio dio lugar a una investigación judicial que busca localizar a veinticuatro niños que desaparecieron en albergues dirigidos por la secta de la Iglesia Cristiana Restaurada. Este grupo evangélico, también conocido como *Los Perfectos*,

fue fundado por Jorge Erdely Graham, especialista en teología y afincado en Canadá, desde donde controla la red de congregaciones religiosas y casas hogar distribuidas en México y con nexos en Centroamérica, Estados Unidos, Europa, Asia y algunos países sudamericanos.

Brenda Carolina Bernal Hernández tiene tan sólo doce años, pero habla como una adulta. Prácticamente no vivió ni disfrutó su infancia, pues desde muy temprana edad tuvo que responsabilizarse de sus hermanos más pequeños y supo que debía ganarse el pan que se lleva a la boca, muchas veces mendigando en las calles. Su padre biológico apenas se ocupó de ella, mientras su madre, cuya historia familiar es aciaga, nunca ha tenido un trabajo remunerado y se ha involucrado con distintas parejas para sostener a sus hijos.

¿Cómo llegó Brenda al Refugio de Amor de *Los Perfectos*? Ella misma lo cuenta: “Hace como dos años y medio, yo estaba viviendo con mi abuelita; no sé cómo se llama, pero le decimos Mague. Estaba viviendo con ella porque ahí me dejó mi mamá para que nos cuidara a mí y a mi hermana Diana Lizeth, y duramos viviendo con ella dos días. Un día mi abuelita Mague, creo que era un 6 de junio de 2006, mi abuelita nos dijo: ‘Como su mamá no está, las voy a llevar al internado donde están sus primos Adriana y Julio, ellos son hijos de mi tía Inés’. Y luego nos llevó a la casa hogar, y mi abuelita firmó un papel y le dijo a Patricia que quería que nos quedáramos porque mi hermana Diana Lizeth y yo nos portábamos mal. Patricia Murguía Ibarra es la dueña de todo en la casa hogar, porque ella les decía a todos lo que tenían que hacer. Patricia es gorda, chaparra, aperlada, el pelo lo tiene corto, como pintado, pero no sé de qué color; tiene ojos grandes, como cafecito clarito, y es muy regañona. Y pasaron los tres días y mi mamá fue a vernos a mí y a mi hermana Diana Lizeth; yo no la vi, porque no me

dejaron verla, yo estaba limpiando la cocina, yo sé que fue mi mamá porque otra niña que también estaba en la casa hogar vio a mi mamá, porque yo le había enseñado una foto chiquita de mi mamá y por eso supo que era mi mamá y me dijo que Nancy Nelly Ávila Almaguer, Nancy, ([que] no está ni gorda ni flaca, [tiene] pelo chino, largo, color negro o café y es bien gritona) no la había dejado entrar. Nancy trabajaba en la casa hogar y nos cuidaba a las niñas mediana y grandes, desde nueve a los dieciséis años”.

La vida de Brenda en el albergue estaba regida por una estricta disciplina. Las niñas de cuatro a seis años duermen en un cuarto ubicado en el segundo piso de la casa hogar, donde las cuidan las internas de quince años: “Me acuerdo que cuando llegué a la casa hogar me trataban bien, pero como a los cuatro meses me di cuenta que encerraban a las niñas en el cuarto donde guardaban la ropa que está en el primer piso y luego salían llorando, pero yo no escuchaba que les gritaran o que les pegaran, no se escuchaba nada, y también me di cuenta que mi prima Adriana tenía una raya roja en la pierna y ella me dijo que Lourdes (ella también trabajaba en la casa hogar) le había pegado, y le pregunté que por qué le había pegado y mi prima Adriana me dijo que ‘nada más me pegó así’, y me acuerdo que el día domingo nos juntaban a las niñas en otra casa, pero no sé dónde está, y en esa casa vivían niños, eran como veintitantos, no sé cuántos, y en esa casa vivía mi primo Julio y él también me platicó que Chuy también le pegaba con una vara de madera que decía ‘Corrige a tus hijos y te darán descanso’. Me dijo que le pegaban en las pompis, y yo le pregunté que por qué le pegaban y él me decía que porque se portaban mal, entonces yo le preguntaba que qué hacía, pero mi primo Julio no me contestaba, y también me dijo que Chuy y Nora lo habían amarrado con un mecate de los pies, y que lo amarraron a unos tubos color blan-

co que hay en el segundo piso de la casa, y me dijo que lo dejaron amarrado un rato”.

La vida de los menores en estos albergues tiene muy poco que ver con los estándares que marca la Declaración Universal de los Derechos de los Niños. Brenda detalla cómo los maltrataban: “También me acuerdo que cómo dos veces Bety [Celia Beatriz Reyna Torres] le tapaba la nariz y la boca a una niña que tiene cuatro años y yo vi que le salía sangre de la nariz, pero Wendy no le decía nada a su mamá, pero no sé por qué no le decía, yo creo que tenía miedo. [...] Me acuerdo que tres veces Celia Beatriz Reyna Torres y Nancy Nelly Ávila Almaguer me tiraron al piso, y cuando estaba boca abajo, entre las dos me estiraban los dos brazos cruzados hacia atrás, y yo lloraba pero despacito, porque me decían que me callara, ellas me hacían eso porque primero me ponían a limpiar las paredes de la casa con unos cepillos para quitarles la mugre, pero yo me cansaba y le decía a Nancy que ya no podía más, porque me dolían las manos, y por eso me estiraban los brazos, y yo les decía que le iba a decir a mi mamá, y Bety y Nancy me decían que le dijera a mi mamá que ellas iban a traer la patrulla para me llevaran, porque estaba llorando y gritando. [...] Me acuerdo que era un lunes y eran como las nueve de la mañana, yo ya había pensado escaparme porque me pegaban mucho; y ese día Nancy me dio champiñones crudos con cebolla y brócoli, y como no me los quise comer, Nancy y Bety me metieron al cuarto donde guardan la ropa y entre las dos me metieron a un clóset que es café claro, y que tiene cuadros, y que tiene una puerta, y cerraron la puerta del clóset, y estaba oscuro, y me pusieron en el suelo boca abajo y Bety estaba parada arriba de mí en mis pies; yo andaba descalza, y Nancy estaba arriba de mi espalda sentada, y pusieron ropa abajo, y [...] me empezaron a estirar los brazos cruzados para atrás y Bety me agarraba los pies con las dos ma-

nos y luego me soltaron. Nancy me puso a lavar las calcetas de todas las niñas, y cuando terminé de lavarlas me subí al tercer piso a tenderlas, y fue cuando me salté la barda, que son como tres pisos, y está alta, y salté y fue como me pude salir. Eran como las cuatro de la tarde y me fui corriendo hasta llegar a una parada que está por una tienda Soriana; yo iba descalza y pare un camión 202 y le dije que si me podía dar *raid* y el señor me dijo que sí, y luego me bajé enfrente de una Cruz Roja, que era cerca de la casa de mi abuela, y luego me fui caminando hasta la casa de mi abuela...”

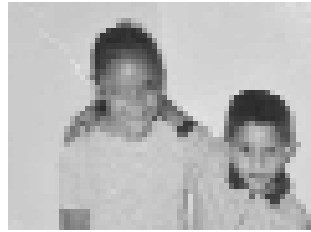
VOLVER A CASA

En Monterrey, la desaparición de niños empezó a denunciarse en los juzgados luego de que Brenda se escapó del albergue Refugio de Amor. Según se sabe, a raíz de su huida el albergue ha retenido ilegalmente a su hermana Diana Lizeth y a sus primos Julio César y Adriana Guadalupe Castañeda Bernal; los tres siguen oficialmente desaparecidos. Entre tanto, los empleados y directivos del albergue se ampararon para no ser detenidos. Su madre, Mónica Bernal Hernández, y ella interpusieron una denuncia por secuestro contra el Centro de Adaptación e Integración Familiar, A.C. (CAIFAC), razón social de los tres albergues ubicados en Nuevo León. Las autoridades judiciales no han girado ninguna orden de aprehensión a pesar de las evidencias y los testimonios. En la misma situación se encuentran otras dos casas hogar: Casitas del Sur, en el Distrito Federal, donde desaparecieron siete menores, y La Casita, en Cancún, de la que desapareció una decena de niños en los últimos cuatro años.

SE VENDEN NIÑOS



La niña desaparecida en CAIFAC Monterrey, Adriana Guadalupe Castañeda Bernal.



Niños Castañeda Bernal.



El niño desaparecido en CAIFAC Monterrey, Julio César Castañeda Bernal.

Las declaraciones de Brenda fueron fundamentales para incluir en el proceso sobre dichas desapariciones la línea de investigación sobre el abuso sexual y el tráfico de órganos. Y es que la niña relató cómo a las menores se las llevaban a otros estados de la República, especialmente a Veracruz y a Cancún, y que cuando volvían su conducta era extraña: “Cuando las niñas regresaban de los viajes estaban muy raras, y al platicar con ellas les preguntaba qué habían hecho y sólo respondían que nadaron y nadaron. [...] Cuando llegaban las niñas de viaje se quedaban viendo a todos los niños de la casa hogar y ellas se tapaban la cara y se escondían, y cuando alguno de los niños de la casa hogar se les quería acercar, Nancy les decía que no se acercaran a ellas [...] Nancy sólo les decía que tenían que llevarlos con el médico para que los checaran de la panza y se los llevaban uno por uno, y cuando regresaban estaban bien, regresaban con medicamento, pero se descontrolaban cuando les daban más medicamento, ya que se tiraban en el piso y se empezaban a mover quién sabe cómo, grite y grite, y los metían a un cuarto. [...] En una ocasión, hace como un año, una niña que se llama Mónica Alejandra Carrizales Méndez se enfermó del apéndice y se la llevaron Nancy y Chuy a un hospital, en donde la operaron, y cuando regresó después de cuatro meses traía dos cosidas en el estómago con cicatriz”.

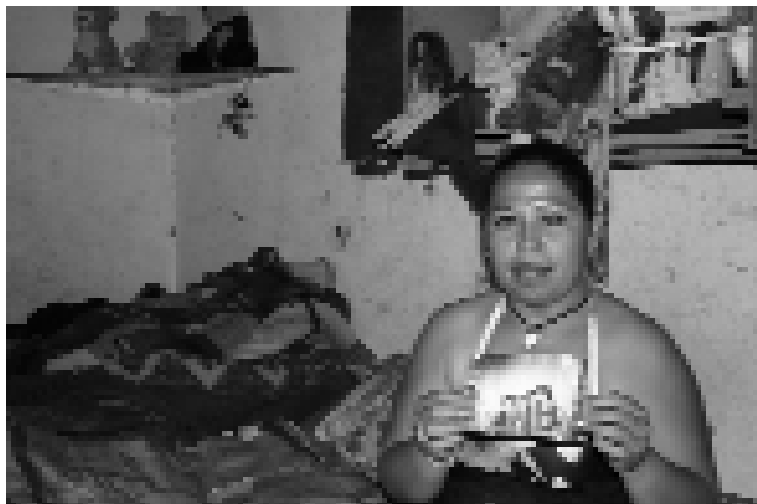
Luego de su fuga, Brenda no pudo vivir nuevamente en su casa. La internaron en el DIF de Nuevo León ante el temor de que los dirigentes de CAIFAC la raptaran. Ahí estuvo durante dos meses y medio. Su madre luchó para recuperarla y finalmente se la entregaron, una vez que cumplió con todos los requisitos. La niña volvió a su casa, junto a sus tres hermanos. Después de la odisea de los últimos meses, Brenda intenta recuperar la rutina del hogar. Como llevaba cuatro años sin vivir con su madre, ambas tienen que aprender a convivir otra vez. Bren-

da ha madurando, ha dejado de ser aquella niña que era antes de que su abuela la internara en el albergue de CAIFAC. Dice que se siente confundida después de tantos cambios.

Sólo ha pasado unas cuantas noches en su antiguo hogar. Son las once de la mañana y sigue acostada en un destartado sofá cama que pusieron apresuradamente en la pequeña cocina. Vive en una casa de renta que sólo tiene dos cuartos, en una de las colonias marginales del próspero municipio de San Pedro Garza García. Todos conviven en un ambiente extremadamente pobre. Mónica confiesa que lleva tres días sin enviar a sus hijos a la escuela porque no tiene dinero para darles de comer. Nunca ha trabajado y comenta que no sabría a qué dedicarse para mantener a sus hijos. Sólo recibe el escaso dinero que su actual pareja le entrega de vez en cuando. Las ventanas de la casa no tienen vidrios, las puertas son de cobijas y la ropa está regada por el suelo. Sin embargo, Brenda se ve contenta de estar de vuelta. Es alta para sus doce años, y su cuerpo de niña ya esboza las primeras formas de mujer. Es tímida y habla poco. De entrada, comenta que está cansada de tanto trajín; de ir y venir de un lugar a otro, desde que tiene uso de razón. Y sobre todo de que la examinen tantos psicólogos. “Están bien locos. Sólo preguntan y preguntan”, dice con una voz apenas audible y entre dientes. Sigue acostada al lado de su madre y sonrío mostrando una dentadura poco cuidada. Se avergüenza y con su manita se tapa la boca. Lleva una coleta y su inocencia aflora en cada frase: “Volví a la escuela, pero no tengo dinero para comprar los útiles. Llevo tres días de no ir. No sé si quiero estudiar. No sé, no sé qué quiero”.

Brenda prefiere olvidar los años que vivió en el albergue de *Los Perfectos*. Aunque no quisiera recordar los maltratos, ni dar detalles de su sufrimiento o el de sus compañeras, insiste: “La que nos maltrataba era Nancy. No puedo olvidar eso. Nunca lo

NIÑOS SOBRE PEDIDO



Mónica Bernal Hernández, con la foto de su hija Diana Lizeth, desaparecida en CAIFAC Monterrey.



María Inés Bernal Hernández, con la foto de sus hijos Julio César y Adriana Guadalupe Castañeda Bernal, desaparecidos en CAIFAC Monterrey.

voy a olvidar”. Brenda se levanta y se pone a jugar con Mónica, su hermana de nueve años. Habla de su padre con un desapego inusitado y comprensible. Él vive con su abuela materna, la que decidió sola internarla en el albergue Refugio de Amor. A pesar de que viven a unos pocos metros de distancia casi no se relacionan, lo cual no le extraña a Brenda, que ha padecido toda la vida la falta de interés de su padre. “Me compró unos tenis Puma, pero me quedan bien grandotes”, dice sonriendo, mientras toma una baraja para jugar con su hermana y su prima Maribel, hija de la madre de su hermana, quien decidió “regalar” la pequeña a su abuela. Maribel y Brenda tienen la misma edad y son compañeras de juego. Van juntas a la escuela y hoy han faltado porque, argumentan, no tienen dinero para comprar el tapabocas que les pidieron a causa de la influenza porcina.

Brenda no deja de recordar a su pequeña hermana Diana, que desapareció en el albergue después de que ella escapó. Eso le ha provocado un sentimiento de culpa que los psicólogos no han sido capaces de aliviar. Ambas eran compañeras en el albergue y siempre andaban juntas. Piensa que la abandonó al huir, a pesar de que la había invitado a acompañarla en su aventura; pero Diana, mucho más prudente y de carácter menos arriesgado, se negó. A Brenda le resulta muy difícil vivir sin ella. “La extraño. No sé dónde la tienen. No sé si fue Nancy o Patricia, pero alguna de ellas se la llevó para esconderla”, afirma con vehemente convicción.

Cuando le preguntan dónde prefiere estar, si en el refugio, en el DIF o en su casa, sorprendentemente Brenda no sabe qué contestar. Tal parece que el síndrome de Estocolmo la sigue confundiendo: “No sé, no sé, no sé”. Su tía Inés interviene: “¡Por favor, Brenda! ¿Cómo no vas a saber? Aquí, en tu casa”. Con una leve sonrisa, Brenda sólo insiste: “No sé, no sé...” Dice que el maltrato que sufrió en el albergue Refugio de Amor continuó en

el DIF: “Allí también tenían un cuarto de castigo donde nos encerraban cuando nos portábamos mal. Yo andaba pintando las paredes y me metieron allí. Es lo único que no me gustaba”.

¿NEGLIGENCIA O COMPLICIDAD?

Las oficinas del DIF ubicadas en el municipio de Guadalupe son amplias y modernas. Los niños son seres vulnerables y por tanto en esta dependencia han preferido dudar de sus afirmaciones sobre el maltrato recibido. Oralía Picazo Alcalá, procuradora de la Defensa del Menor y la Familia, se defiende de las acusaciones de abusos, tanto en el DIF como en los albergues de CAIFAC: “La niña la trajo la madre biológica el 16 de febrero, porque la niña estaba en riesgo por haber interpuesto una denuncia contra CAIFAC. Brenda no presenta ningún maltrato serio. Para empezar, la niña no refiere en sus declaraciones maltrato en el DIF ni en CAIFAC”.

—Ella ha dado su testimonio al Ministerio Público: la golpeaban, le estiraban los brazos, la encerraban... ¿eso no es maltrato? —la cuestiono.

—Yo me guío por lo que Brenda le dijo al psicólogo del DIF —responde Oralía—, y aquí no habló de maltrato.

—¿Cuáles son los mecanismos que utilizan para remitir niños a los distintos albergues? Según los testimonios de los niños y de las ONG, existía en CAIFAC maltrato y ustedes no hicieron el debido seguimiento...

—Sí se ha dado seguimiento, constantemente se hacía visita. Nosotros hemos tenido a cuarenta niños y niñas que fueron puestos a disposición por parte del Ministerio Público de Jus-

ticia Familiar y fueron egresados con familiares o alguna otra institución dependiendo la situación que presentaba cada niño. No se ha determinado en ningún momento que haya habido maltrato. Existe una averiguación en donde se mencionó que los menores eran maltratados. Sin embargo, todavía no se ha manifestado eso. Aquí los niños no refieren que hayan sido maltratados.

—En el expediente que usted seguramente conoce y al que he tenido acceso —continúo—, hay declaraciones de los niños sobre el maltrato: recibían golpizas, los encerraban en un cuarto de castigo, los hacían trabajar durante horas, algunos tienen cicatrices de quemaduras, los niños eran llevados a hospitales y volvían después de meses con cicatrices; algunas niñas las llevaban de vacaciones a Veracruz y Cancún y volvían con problemas de comportamiento, lo cual hace pensar el tema de explotación... ¿En el DIF han considerado la posibilidad de la trata de niños con fines de adopciones ilegales, explotación sexual o tráfico de órganos?

—Hemos checado a los niños para ver si presentan lo que usted acaba de mencionar, mas [...] no hemos encontrado nada de eso —responde ella—. Ningún niño refiere que los hayan llevado a ninguna parte. En cuanto a las cicatrices, sí las traían, pero son antiguas, no recientes. Será el Ministerio Público el que determine si hubo explotación sexual, tráfico de órganos o adopciones ilegales. Nosotros no. Los niños no hablan de ningún maltrato.

—¿Cómo es posible que el DIF no detectara nada, si le dieron seguimiento a la situación de los niños canalizados?

—No detectamos nada.

—¿Entonces hubo negligencia?

—Por parte de nosotros, no. No vimos ningún tipo de maltrato, de hecho, los niños piden regresar a CAIFAC.

—Hay un estudio de la Universidad Autónoma de Nuevo León —insisto— que exhibió las malas condiciones de los albergues y el riesgo para los menores, y el DIF no atendió las recomendaciones...

—No es que no reunieran las condiciones —asevera Oralía—. Se hicieron recomendaciones para que los niños acudieran a la escuela, pero no era nada de algún maltrato grave. El hecho de que los niños mencionen que les obligaban a comer verduras crudas no es un maltrato. Las recomendaciones fueron sobre las instalaciones.

—Y el DIF no las tomó en cuenta...

—Sí se les hicieron las recomendaciones a los albergues.

—Pero ustedes siguieron remitiendo niños, licenciada.

—No, muchos de los niños fueron entregados por la misma familia, porque los niños no refieren maltrato.

—¿Y el adoctrinamiento religioso no es maltrato?

—No, los niños no fueron maltratados. Si a mí los niños no me dicen nada, no se puede hacer nada.

—Es decir, que [sin] una denuncia de unos menores de edad que no siempre pueden expresar lo que les pasó no se pueden tomar acciones. ¿Ustedes no pueden actuar de oficio?

—Los niños sí pueden expresarlo. Los niños no tienen maltrato.

—¿Usted cree que los niños mintieron?

—No le puedo asegurar si mintieron o no.

—Son niños traumatizados...

—Será el Ministerio Público quien determine si están mintiendo —reitera Oralía—. No somos una autoridad competente para saber si es cierto o no lo que dicen los niños.

Sorprende la postura del DIF. Generalmente, los abusadores son los que con vehemencia revictimizan a los niños; los pederastas intentan justificarse diciendo que fueron los pequeños

los que se mostraron “cariñosos” y “provocadores”; mientras que los maltratadores argumentan que los niños mienten, o bien, que los maltrataron por su culpa o porque simplemente se “portaron mal”.

REFUGIO DE AMOR

Fue precisamente el DIF el que durante meses pasó por alto las denuncias de la madre de Brenda, Mónica Bernal Hernández, de veintinueve años, sobre la desaparición de Diana. “Yo pienso todo el tiempo en mi hija Diana”, relata ella sin poder contener las lágrimas. “Esta tristeza no se me quita, aunque estoy muy contenta de haber recuperado a Brenda. Todos los días le prendo la veladora a la virgencita para que me la encuentren.” Sigue llorando, mientras los días y los meses transcurren en el letargo de una aflicción que no cesa y que desde hace cuatro meses la mantiene postrada en la desolación a causa de su hija desaparecida. Angustia, insomnio y desesperación se apoderan de ella por las noches; la depresión la invade por las mañanas y el resto del día prefiere continuar en la cama, abatida y lamentándose.

Mónica forma parte de los más de 50 millones de mexicanos que actualmente sobreviven en la extrema pobreza. Ésa es la razón por la cual piensa que la secta de *Los Perfectos* decidió arrebatarse a Diana, de once años. La hermana de Mónica, María Inés, también denunció al DIF que desde agosto de 2008 el albergue no le permitía ver a sus hijos. Ambas hermanas viven en la misma colonia, separadas sólo por unos cuantos metros. Refugio de Amor cuenta con tres albergues: uno se ubica en la calle Bochica, esquina con Moctezuma, en la colonia Azteca de

NIÑOS SOBRE PEDIDO



Imagen de la entrada al albergue Refugio de Amor, ubicado en la colonia Azteca.



El Refugio de Amor ubicado en la colonia Azteca de San Nicolás de los Garza, en Nuevo León.

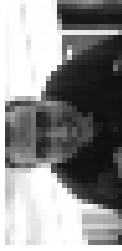
San Nicolás de los Garza; otro, en avenida Cinco, colonia Hacienda los Morales, y el tercero en Guadalupe, Nuevo León.

Las lágrimas de María Inés surcan sus mejillas enrojecidas. No puede contenerse mientras se pasa un pañuelo de papel en un intento inútil por ocultar el dolor que apenas le permite articular palabra: “Son mis hijos... me los quitaron porque soy pobre, porque no sé escribir ni leer... Pero siempre he trabajado: quiero que me los devuelvan por favor”. Es la madre de los niños Julio César y Adriana Castañeda Bernal. Afirma que el adoctrinamiento evangelista en las casas hogar era continuo: “Yo estoy desesperada. No duermo, no vivo, pero voy a seguir peleando por mis hijos y por mis sobrinos desaparecidos porque son mi sangre. Tienen tres albergues en Monterrey y muchos más en el país, pero aquí no nos hacen caso, por eso pido justicia. ¡Que alguien nos ayude para que investiguen a estos señores robaniños!”

Las dos hermanas llevan meses distribuyendo volantes de búsqueda de sus respectivos hijos pequeños en plazas y calles de Monterrey. “Ya son nueve meses de estar buscándolos y no nos hacen caso. Los albergues de CAIFAC siguen funcionando y allí maltratan y desaparecen a los niños. ¡Parece que a nadie le importa!”, dice Mónica, mientras pega un cartel con las fotos de los tres niños, y otro más con las imágenes de los presuntos responsables de su secuestro y desaparición: Sergio Humberto Canavati Ayub, dirigente de CAIFAC, y Patricia Murguía, directora de las casas hogar, cuya ubicación se desconoce, pero que se han protegido con amparos.

La historia de los niños internos en estos albergues es similar. La mayoría procede de familias desestructuradas que viven en situación de pobreza. Las voces inocentes de los menores permiten establecer el escenario en el que se desarrolla su precaria vida.

Presuntos responsables de desaparición de Menores



Sergio Casarini



Patricia Margale

Integrantes de casarini y presuntas responsables del secuestro de Julio César Castellanos Bernal, Diana Elizabeth Bernal Hernández, Adrianna Guadalupe Castellanos Bernal, quienes hoy se encuentran en un estado prisionero en sus familias, ni una de sus personas.

Únase y colóquese con información que aporte conocimiento a los tribunales.

83436618 y 83729066

Cartel de presuntos responsables de desaparición de menores
en CAIFAC Monterrey.

El DIF rescató a sólo cuarenta y dos niños de tres albergues de *Los Perfectos* en Monterrey. La mayoría de ellos confirmaron los maltratos. Algunos tenían infecciones, enfermedades diversas y piojos debido al abandono. Uno de esos casos fue el de la niña Yareli Elizabeth Carreón Pineda, de cinco años, que presentaba pediculosis y un cuadro clínico de rinofaringitis bacteriana. Las autoridades no tenía ningún registro del número de casas hogar dirigidos por Canavatti y sus seguidores, ni mucho menos del número de niños internados. Luego entonces, no se puede determinar la cantidad exacta de niños desaparecidos. A algunos de los internos ya no los visitaban sus padres, ni ningún otro familiar, además de que tampoco contaban con documentos de identidad, como el acta de nacimiento. Por tanto, en muchos casos las autoridades desconocían el nombre completo de los más pequeños y la dirección de sus familias. Yamileth, de seis años, no conocía sus apellidos y sólo decía que su madre se llamaba Raquel: “Antes yo vivía en mi casa con mi mamá, pero no sé la calle ni el número de la casa donde vivía antes; tampoco sé por qué ya no vivo con mi mamá. Mi mamá fue la que me llevó a la casa hogar; estaba más chiquita, tenía tres años, ahora estoy en tercero de preescolar. [...] A veces, cuando me porto mal, cuando peleo con mis amigas o no presto las cosas, Bety se enoja conmigo y me regaña, me dice gritando que ya me porte bien y yo me asusto cuando me regaña y me pongo a llorar, y Bety me tapa la boca y me aprieta la nariz muy fuerte y no puedo respirar. [...] A mí sí me gusta estar en la casa hogar, y también me gusta estar con mi mamá, pero mejor quiero estar en la casa hogar porque mi mamá se sale a la calle y a veces cuando vivía con ella me dejaba sola”.

De los testimonios que han dado las niñas rescatadas se deduce que la mayoría tenían asignadas horas extenuantes de trabajo en labores de limpieza; asimismo, que los castigos corpora-

les obedecían a técnicas de judo y que muchas estudiaban en la misma casa hogar, que no contaba con el permiso de la Secretaría de Educación Pública. Alejandra Carrizales Méndez, de quince años, explica: “Cuando te portas mal hay consecuencias de dieta; luego, si gritas como Diana, el castigo va aumentando. Una vez vi que a Yahaira le aplicaron el ‘Azoto Gary’ y que fue Nancy quien se la aplicó; que el ‘Azoto Gary’ es una técnica de judo y que Nancy siempre decía: ‘Lo bueno es que ya sé cómo se aplican las técnicas de judo para cuando se me pongan rebeldes’. El ‘Azoto Gary’ sí duele si no sabes cómo caer, porque te puedes descalabrar. [...] Es una técnica en la cual sujetan a la persona del hombro y de un brazo y luego le meten el pie para que caiga hacia atrás y se pega en la cabeza”.

Jennifer Yahaira de León Neri, de doce años, explica que el estiramiento de brazos formaba parte de “las consecuencias” o “castigos” aplicados cuando se portaban mal. “Nancy trata de doblarnos el brazo izquierdo hacia atrás y también nos hace que pongamos las dos manos cruzadas hacia el pecho a la altura de la garganta y nos estira los brazos para que no [podamos] respirar.”

Las menores llamaban “mamá” a sus cuidadores más jóvenes y “abuela” a las de mayor edad. También dan cuenta de niños pequeños que nunca más volvían a ver, como ocurrió con una niña llamada Vanesa Sarai Puente Morones, de trece años.

Entre los castigos estaba la limitación en los alimentos. La dieta se reducía a una sola comida por día a base de verduras, o a ninguna. El maltrato que padecían los niños era del dominio público, particularmente de familiares y vecinos de las casas hogar que se localizan en la colonia Hacienda los Morales, en el municipio de San Nicolás de los Garza. Alejandro Javier Sonora del Río relata que fue testigo de ello: “Hace dos meses, en la madrugada, como entre las dos y tres de la mañana, estaba en la co-

cina de mi casa y en ese momento escuché los gritos de una niña [...] que gritaba: ‘Ábranme, déjenme entrar, ya no lo vuelvo a hacer. Tengo frío’. Alguien de la misma casa, con voz de mujer, le gritaba a la niña que se callara, que iba a despertar a los vecinos, ya que esa vez sí hacía frío. La niña duró como cuarenta minutos gritando que la dejaran entrar, y en ese momento salí a fumar un cigarro y vi a la niña dormida en el porche de la casa hogar. Estaba dormida en el piso sin cobijas, ni nada. Y en otra ocasión, siendo 15 de septiembre de 2008, estaba en mi casa y llegó una niña de la cual no me acuerdo su nombre, pero me preguntó: ‘Hay gente al lado, ¿no sabes si está Paty aquí?’, refiriéndose a la casa hogar, y yo le dije: ‘No, a lo mejor llegan el lunes temprano, si no el domingo’. La niña me comenzó a preguntar: ‘¿No sabes si están en el parque?’, refiriéndose a las personas de la casa, porque a veces se las llevaban a convivir al parque. [...] Le pregunté que si había comido y ella me contestó: ‘No, no he comido nada’, y le dije que si quería comer, pero me dijo: ‘No, gracias, ya me voy’, y le pregunté que a dónde iba y me contestó: ‘Aquí me voy a quedar a esperar a Paty’.

”Finalmente, la madre de Álvaro y su hermana llegaron y convencieron a la niña de dormir en su casa, lugar donde permaneció durante tres días. Y una vez escuché decirle a mi hermana que en la casa hogar les pegaban con una vara de madera cuando se portaban mal, supuestamente cuando no hacían la limpieza en la casa, porque se tenían que levantar muy temprano a arreglar el cuarto o la casa. [...] En otras ocasiones he escuchado que las niñas lloran porque les pegaban o por los castigos, ya que cuando las castigaban no les daban de comer, es que a veces escuchaba que les gritaban a las niñas: ‘Vete a tu cuarto, no vas a comer’ o ‘Vete a limpiar, vete a lavar ropa’.”

La familia Sonora del Río vive al lado de la casa hogar. “A mediados de octubre de 2008 eran como las tres de la mañana”,

continúa Alejandro Javier, “y escuché a una niña llorar con mucho sentimiento y entonces me asomé por la ventana del cuarto de mis papás, que es la que da a la calle, y escuché que la niña gritaba: ‘Ya no, no, Nancy, ya no me pegues, te prometo que no lo vuelvo a hacer. Te prometo que ya me voy a dormir’. Creo que estaban cerca de las escaleras que están por fuera de la casa hogar que sube a los dormitorios de las niñas, pero no alcancé a ver, porque tiene una barda muy grande. [...] Pero después escuché que cerraron una puerta y seguí [oyendo] que la niña seguía llorando. [...] Al día siguiente, como a las cinco treinta de la mañana, salí de mi casa porque tenía que ir a trabajar y ví que una señora, [a la] que le dicen ‘Abuelita’, levantó a la niña que estaba dormida en las escaleras que estaba afuera de la casa hogar y la metió...”

Los abusos fueron denunciados por los angustiados padres. Eso hizo Érika Aguilar, que hace cuatro años internó a sus tres hijos en la casa hogar debido a la imposibilidad de mantenerlos por la pobreza extrema en que vive. En noviembre de 2008 pudo comprobar los abusos de que fueron víctimas sus hijas de doce y diez años, y presentó una denuncia ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Patricia Murguía, como represalia, le retiró el derecho a las visitas y no le permitió ver a las niñas durante meses. Érika asegura que también comunicó los hechos al DIF, pero nunca atendieron su caso.

La pregunta recurrente es: ¿por qué el DIF siguió enviando niños a esos lugares? Alejandro Morton Martínez, director de Protección al Menor y la Familia del DIF Nuevo León, reconoce que hasta hace tres años carecían de registros fiables de niños enviados a los albergues. Tampoco tenían un censo completo de las casas hogar que operan en el estado. El DIF ha empezado a elaborar un archivo de cada uno de los mil 489 menores internos con una ficha técnica que incluye su fotografía. Asimismo,

han iniciado un censo de los cincuenta y seis albergues privados con imágenes de sus instalaciones. Morton Martínez también reconoce que en las casas hogar de CAIFAC detectaron anomalías importantes: “Trabajamos casos de padres que señalaban que con frecuencia se acercaban para solicitarnos apoyo porque querían ver a sus hijos, porque en los albergues les impedían la convivencia. Intervenimos, pero necesitábamos tiempo para hacer las evaluaciones”.

—¿Se siente responsable de negligencia en este caso? —le preguntó—. ¿En que falló el DIF? ¿Hay negligencia o franca complicidad?

—No, mire —me explica—, hay otras casas hogar que nos preocupan más que las de CAIFAC. No en el sentido de desapariciones. CAIFAC los conocemos y en los equipos que participaban con ellos en actividades de voluntariado nunca se había reportado nada. Las denuncias son ante el Ministerio Público. Lo que verdaderamente nos preocupa es que una gran cantidad de niños ya no recibe visita de sus familiares. No podemos permitir que en los mismos albergues alejen a las familias de los niños. En esas cincuenta y seis casas hay alrededor de doscientos niños que ya no tienen ninguna visita. Y no puede ser. Ellos tienen derecho a tener una familia.

—¿Y los albergues no están debidamente regulados? ¿Por eso las irregularidades de adopciones ilegales?

—Lo que pasa es que muchos de los cincuenta y seis albergues registrados que existen en Nuevo León, lo que arrojó el estudio de la Universidad Autónoma de Nuevo León es que estaban dados de alta, pero no daban vista a la autoridad. De estos mil 489 niños, se detectó que más del 90 por ciento fueron llevados por los mismos familiares. Las instituciones tienen la obligación de reportar a la Procuraduría y será ésta la que determine si realmente están cumpliendo.

—¿Y por qué no existe un censo nacional sobre niños internos y albergues privados? —continúo.

—Sabemos que hay más de 30 mil niños en instituciones privadas. Ciertamente, es necesario un censo nacional.

—¿Qué se hace para recuperar a los niños desaparecidos?

—Estamos hablando de un ilícito —responde Morton Martínez—, y es una competencia de la Procuraduría. Nuestra función es asistencial, y regular por supuesto los servicios de protección a la infancia. Les corresponde a las autoridades hacer las averiguaciones para encontrarlos. No a nosotros.

—¿Y qué se puede hacer para evitar la trata de menores?

—Fortalecer a las familias y evitar la separación de los niños. Un niño que es separado de su familia se encuentra en una situación de riesgo. Apoyar a las mamás que se encuentran solas y que no tienen posibilidades de supervivencia y de alimentación. Si la separación es necesaria, que sea determinada por una autoridad y que sea hacia un albergue debidamente regulado y que cumpla con los requisitos de los manuales de procedimiento.

MUJERES SOLIDARIAS

Los defensores de los derechos de los niños han criticado abiertamente a las autoridades por “pasarse la pelota” en la responsabilidad del envío y la falta de seguimiento de los niños internos en albergues privados que reciben subvención oficial. El común denominador de los funcionarios es precisamente que evaden esa responsabilidad. Sin embargo, el DIF de Nuevo León tuvo pleno conocimiento de lo que sucedía en los albergues, señala Alicia Leal, directora de Alternativas Pacíficas,

A.C., una de las primeras ONG que existen en México para ofrecer ayuda integral a las mujeres maltratadas con la gestión de refugios que les brindan la protección necesaria.

Alicia, oriunda de Monterrey, es una mujer comprometida con la defensa de los derechos humanos, particularmente con las mujeres y los niños. Pedagoga de profesión, su carácter firme, tenaz y solidario contrasta con baja estatura, cabello rubio y ojos azules. La han amenazado de muerte en varias ocasiones por el apoyo que ha brindado a las mujeres perseguidas por sus poderosas parejas. Ahora se ha involucrado en el asunto de la desaparición de los tres niños de CAIFAC con la firme convicción de colaborar con sus madres hasta que los encuentren. Aunque las intimidaciones han vuelto, a la valerosa Alicia casi nada la amedrenta. Está sentada junto a una enorme ventana, tomando un té mientras los rayos del incandescente sol regiomontano le bañan el rostro. “No es justo”, refiere. “No están actuando los que deberían. Si estos niños fueran de familias ricas, ya los hubieran encontrado. Nosotros vamos a luchar hasta que se los devuelvan a sus madres.”

En esa lucha la acompaña Consuelo Morales, directora de Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC), quien cuenta con un largo camino recorrido en la defensa de las garantías individuales. Consuelo es una monja singular dedicada a reivindicar el respeto a los demás. “Si como sociedad no damos la batalla, ¿entonces que nos queda?”, me dice, en su despacho ubicado frente a la céntrica Plaza La Purísima de Monterrey. “Hay un lazo común entre todos los casos. Hay un desorden porque se han establecido ‘casitas’ hogar de guarda y resguarda de menores sin el debido cuidado, sin los parámetros internacionales. Hay una responsabilidad del DIF Nuevo León y del DIF nacional. Y entre más tiempo pasa pareciera que se hace más difícil la búsqueda.”

NIÑOS SOBRE PEDIDO



Alicia Leal, presidenta fundadora de Alternativas Pacíficas.



Consuelo Morales, directora de Ciudadanos en Defensa de los Derechos Humanos, A.C.

Las hermanas Bernal Hernández también se quejaron de los maltratos contra sus tres hijos, y al no ser atendidas decidieron interponer las denuncias judiciales. Ante la inacción de autoridades, que supuestamente están para velar por la seguridad y el bienestar de los menores, las dos hermanas encabezan semanalmente reuniones con Alicia Leal y Consuelo Morales, acompañadas de organizaciones no gubernamentales, en las cuales han encontrado más respaldo que en las instituciones, particularmente aquellas ONG dirigidas por mujeres, que les están prestando apoyo psicológico y legal. Entre todas han lanzado una “alerta internacional de búsqueda” de los menores. En repetidas ocasiones han exigido que los casos de CAIFAC (Monterrey), Casitas del Sur (Distrito Federal) y La Casita (Cancún) pasen al fuero federal. “Vemos elementos para que intervenga la Procuraduría General de la República y que sean estas autoridades las que soliciten la cooperación de agencias internacionales como la INTERPOL o el FBI, porque existe la posibilidad de que los niños desaparecidos en los tres albergues hayan sido trasladados al extranjero”, afirma la abogada Silvia Puente, que actualmente asesora a las madres de los niños desaparecidos.

Las ONG han enviado boletines a los medios de comunicación, mediante los cuales externan su “profunda preocupación” porque tanto Canavati Ayub como Murguía Ibarra se niegan en “franco e impune desacato a la ley” a presentar a los menores. “En Nuevo León las autoridades de salud, de asistencia social (DIF) y de procuración de justicia han sido omisas en recopilar información veraz y confiable acerca de los niños separados de sus familias, identificar oportunamente el número de niños que viven en instituciones privadas y el motivo de ello, y en realizar una supervisión adecuada de esas instituciones”, dice el documento firmado por las organizaciones Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, Colectivo Plural de Muje-

res, Derechos Humanos Solidaridad Popular, Equidad Norte-Sur, A.C., Alternativas Pacíficas, Infancia Común, Oficina de la Defensoría de los Derechos de la Infancia y Red Nacional por los Derechos de la Infancia en México, entre otras.

Los carteles con las fotos de los niños desaparecidos y los presuntos responsables fueron exhibidos en su momento ante los medios de comunicación. “Demandamos que Martha Nelly Mireles Morales, agente del Ministerio Público número 7 en Justicia Familiar, finque responsabilidades penales y haga la consignación de la averiguación previa que desde hace tres meses inició y la turne a un juez para que gire las órdenes de aprehensión.”

Las organizaciones convocantes que han lanzado la alerta de búsqueda internacional presentaron un video publicado en la página electrónica de CAIFAC. En él se ve que personal del DIF de Nuevo León entrevista a los niños desaparecidos quince días después de la denuncia interpuesta por sus madres: “Demandamos aclarar verazmente la presunta participación de personal del DIF en esto y que precise el motivo por el cual dicho personal no captó a los niños a pesar de la preexistencia de la denuncia.”

Las madres de los menores y las ONG exigieron a las autoridades investigar los nexos entre la desaparición de los niños y la secta de *Los Perfectos*, dirigida por el pastor de la Iglesia Restaurada Cristiana, Jorge Erdely, y sus cómplices: Patricia Seoane de Bretón y Leydi Yolanda Campos Vera, directoras de La Casita en Cancún. “En México la trata de niños y personas es parte del crimen organizado, pero el gobierno sólo investiga al narcotráfico”, dice Mari Cruz Flores, del Colectivo Plural de Mujeres. “Con esta alerta internacional queremos decir ¡basta! Cuidemos a nuestros niños y a las mujeres vulnerables por razones de pobreza y educación, víctimas de gente sin escrúpulos.”

Dolores Estrada, directora de Derechos Humanos Solidaridad Popular, fincó responsabilidades en el Estado por la desaparición de los niños en los albergues de Monterrey, el Distrito Federal y Cancún: “La protección de los menores es una obligación del gobierno federal y los gobiernos estatales; por tanto, son las autoridades quienes tienen el deber de dar con el paradero de los niños y los secuestradores. ¡Es trata de niños! ¿Qué más pruebas quieren para empezar a actuar?”

Ante la falta de acción del gobierno de Natividad González Parás, de las autoridades judiciales y policiacas de Nuevo León, así como el desinterés de la Procuraduría General de la República (PGR), ambas hermanas, apoyadas por Alternativas Pacíficas y CADHAC, han acudido a todas las instancias gubernamentales y judiciales para pedir que su caso sea atendido debidamente. La denuncia contra CAIFAC se encuentra en el Ministerio Público número 7 de Justicia Familiar, que, como se dijo antes, ni siquiera ha girado órdenes de aprehensión a pesar de que están plenamente identificados los implicados, que ya promovieron amparos. La lentitud y la desatención a las víctimas son la constante.

Después de cuatro meses, finalmente el subprocurador Alejandro Garza y Garza recibió en sus oficinas del Palacio de Justicia en el Penal del Topo Chico, Nuevo León, a las madres de los niños, pero a mí me negó el acceso, argumentando que el asunto era “confidencial”. La abogada que auxilia a las víctimas, Silvia Puente, se mostró indignada por la falta de acción del subprocurador y de Martha Nelly Mireles Morales, quien, no obstante las pruebas, sigue sin consignar la averiguación previa. Silvia considera que el asunto de las tres “casitas” y los veintidós niños desaparecidos es federal: “Los responsables han tramitado amparos y el subprocurador no nos da una respuesta concreta, ni positiva, en el sentido de la localización de los ni-

ños. No saben dónde están. El problema es que tampoco saben dónde se encuentran los responsables”.

Añade: “El tema de la niñez en toda la República no tiene la importancia debida para el gobierno mexicano. Se ha avanzado legislativamente, pero no operativamente. Las leyes todavía siguen siendo letra muerta, puesto que no hay una política pública integral que de veras le dé vida a esas leyes que marcan que el derecho de los niños es prioritario por sobre todos los demás. Nos encantaría que la Procuraduría y el DIF pusieran todos sus recursos humanos y materiales en la localización de estos niños, pero no lo hacen. Ellos deben preservar su derecho a la vida y luego su derecho a vivir en familia, independientemente de que sean pobres o no. Una vez que el Estado ponga todo su aparato para este fin, podremos decir que vivimos en un Estado de Derecho”.

La abogada ha intentado que la PGR se encargue del caso de los niños desaparecidos en Nuevo León, pero en la Ciudad de México argumentan que es imposible, pues no existe una petición concreta por parte de las autoridades de ese estado, que no han recabado en la averiguación previa los elementos que demuestren que se trata de delincuencia organizada. “Sin embargo, para la gente común y corriente, el sentido común nos hace pensar que sí es delincuencia organizada, porque el modus operandi es muy semejante al que es usado en Cancún, Distrito Federal, San Luis Potosí o Nuevo León.”

ILSE MICHEL, EMBLEMÁTICA

Sin duda alguna, Ilse Michel Curiel Martínez se ha convertido en un emblema. Los medios de comunicación escritos y electró-

nicos difundieron su foto decenas de veces para ilustrar la desaparición de los veintiséis niños de los albergues controlados por *Los Perfectos* de la Iglesia Cristiana Restaurada. Su madre, Mayra Azucena Martínez Estrada, mantiene la esperanza de encontrarla a pesar del tiempo transcurrido. Compartió con ella sólo sus primeros seis años, luego, por su historia personal y de pareja, le retiraron la patria potestad. No la ha visto desde hace cuatro años, lapso que le parece “una eternidad” y que la hace pesar que cuando vuelva a tenerla enfrente no la reconocerá.

Mayra acepta que se equivocó en la elección de Iván Curiel, el padre de Ilse. Ambos eran muy jóvenes cuando decidieron formar un hogar. Las peleas fueron constantes, así como las infidelidades de Iván. Ilse llegó a este mundo en el seno de un hogar que padecía serias dificultades de convivencia. Cuando tenía dos años, sus padres se separaron. La niña quedó bajo el cuidado de sus abuelos paternos, y parecía que Ilse había encontrado un hogar más seguro. Pero eso duró sólo cinco años, ya que sus abuelos también se separaron. Mayra interpuso una demanda de guardia y custodia para recuperar a su hija, pero fue precisamente la abuela Yaneth la que le pidió a su hijo Iván denunciar a su padre y a su hermano Ulises por haber violado a Ilse, y denunciar incluso a Mayra, por violencia intrafamiliar.

Para entonces, Ilse Michel ya tenía siete años. Ahí como empezó su calvario. Las autoridades la resguardaron y, en septiembre de 2005, la internaron durante dos años en el albergue temporal de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF): “Era muy triste, porque a la niña no me permitían verla más que por un vidrio”, señala Mayra, quien afirma que sin dar aviso a sus familiares trasladaron a Ilse a Casitas del Sur a mediados de 2007. “Allí tampoco me dejaron verla. Infinidad de veces pedí hablar con Elvira Casco Majalca,

la directora, pero sencillamente me negó la posibilidad de ver a mi hija.” Su abuela materna, Ardelia Martínez, siguió luchando por ella. Y en agosto de 2008, la juez Dieciséis de lo Familiar, Gloria Rosa Santos, le otorgó la patria potestad. Esa decisión no le importó a Elvira Casco Majalca, que siguió negándole a la familia la posibilidad de ver a Ilse Michel. Nadie atendió las denuncias ante el DIF y la PGR de la grave negativa del albergue.

“Yo no me arrepiento de nada”, dice de entrada Mayra. “Su papá la metió en esto por la demanda de guardia y custodia. Dijeron muchas cosas que no debieron de haber salido.”

—¿Como el tema de los abusos sexuales que supuestamente sufrió Ilse Michel en casa del abuelo? —intervengo.

—No fue abusada, ni maltratada. Todo eso son puras mentiras. Así son las autoridades que tenemos. Primero eres culpable y luego averiguo. Eres culpable hasta que se demuestre lo contrario.

Tanto Iván como su hermano Ulises y el abuelo Sergio fueron investigados por esos supuestos abusos, pero la Procuraduría capitalina no encontró resultados médicos y psicológicos que acreditaran el delito, por lo que los dejó libres de cargos. En cambio, en el proceso de la guardia y custodia que realizó la jueza Santos, Ilse manifestó en su momento problemas de carácter sexual en el pasado. “El DIF me retiró el apoyo desde el primer momento con el argumento de que la niña había sido abusada y que no se podían meter en eso”, refiere Mayra.

La niña ha padecido inestabilidad familiar y ha sido atendida por varios psicólogos, abogados, jueces, funcionarios de asistencia social y peritos diversos. Mayra está consciente del duro camino que su hija ha tenido que sortear, por eso no deja de pensar en ella. “Pueden haberla vendido, haberla adoptado, haberla sacado del país o haberla matado”, comenta con aparente

tranquilidad. “Pienso mil cosas. Los niños están todos adoctrinados. Salieron muy mal de Casitas del Sur. ¿Cómo estaba Ilse? Quién sabe. A mí nunca me dejaron verla.”

Mayra sueña siempre con ella. Es un sentimiento reconfortante, porque la abraza durante largo rato. Cuando recuperaron a los niños de Casitas del Sur, le enseñaron a una supuesta Ilse y ella pensó que era su hija: “El corazón no me dijo nada, pero yo pensé que era ella. Era preciosa, preciosa, pero las pruebas de ADN resultaron negativas”. Ilse tiene ahora diez años, y por tanto, su madre cree que ha cambiado mucho, al grado de que quizá no la reconocería físicamente, aunque sí en su forma de ser. “Ilse tenía un carácter muy fuerte, pero al mismo tiempo era muy dulce”, continúa Mayra mientras suspira. “Tenía muchos amigos. Debo decir que el carácter lo sacó a mí, yo también lo tengo muy fuerte. Después de esto yo ya no quiero tener más hijos.” Me pregunta si tengo hijos, y agrega: “Suerte que tienes la fortuna de verlos dormir, darles de comer, bañarlos, vestirlos, dormirlos. Pelearte con ellos, castigarlos, darles una nalgada si es necesario. Yo no. Yo no tengo a mi hija conmigo. Es fuerte, ¿no?”

Mayra está sumamente decepcionada de las autoridades capitalinas, tanto asistenciales como policiacas y judiciales: “No saben qué hacer. Supuestamente allí están todos los datos de dónde pueden estar los niños y no hacen nada. Hasta Interpol lo sabe ya. Si no ha sido por la niña Brenda, nadie se hubiera enterado de que esto es nacional. Fue ella la que se escapó y contó todo. Y su hermanita está desaparecida, tampoco aparece. ¿Por qué se apropian de los niños? La subprocuradora me dijo que para ellos es muy fácil decir no la entrego y se dan sus mañas para retenerlas y supuestamente las madres no somos aptas para tener a nuestras hijas y los de los albergues sí. ¡Imagínese! Ellos los maltrataban, no les daban de comer, las golpeaban, las

encerraban, las dejaban dormir afuera sin ropa... Eso es apto para tener hijos a cargo. El DIF ni la PGR hacen seguimiento. Ellos son cómplices por omisión, por ignorar el caso o cómplices por corrupción en la venta de niños”.

La indignación de los padres y familiares de los niños desaparecidos en Casitas del Sur aumenta conforme pasan los meses y no encuentran a los menores. La mayoría de los niños rescatados tienen historias parecidas en cuanto a la problemática familiar. Por lo general se convierten en internos de las casas hogar debido a la disputa entre los padres por la patria potestad. Pero también hay situaciones de pobreza extrema que obligan a las autoridades a intervenir. La historia de los menores Ásael Israel —de quince años—, Natanael Isaí —de trece— y Hefziva Magdalena Juárez Ojeda —de once— muestra también el laberinto burocrático que los padres tienen que sortear para recuperar a sus hijos.

Las autoridades retiraron la custodia de éstos a Enoc e Isabel por problemas de violencia intrafamiliar. Cuenta Javes Juárez Pineda, hermano de Enoc, que una noche de octubre de 2005 asistió con su familia a una cena que su cuñada Isabel celebraba en la casa de ambos por el cumpleaños de su padre: “Esa noche ella levantó a los niños y se los llevó. Mi hermano es diabético y en ese entonces tenía un problema de parálisis facial y no podía trabajar. Cuando nos dimos cuenta ya se los había llevado. Ella y sus familiares se los llevaron, les taparon la boca para que no hicieran ruido. Se los llevaron a la colonia Emiliano Zapata de Iztapalapa con el padre de Isabel, pero como ella tiene medios hermanos, no la quisieron. La aborrecieron y a media semana ya estaba afuera. Y se fue a cuartos rentados para vivir con los niños. Y en ese tiempo hacía frío y los niños se acostaban en cartones, según nos contaban”.

Relata que Isabel anduvo vagando porque no pagaba la ren-

ta de los cuartos. Y en enero de 2006, ella y Enoc se pelearon en público: “Mi hermano me llamó porque no habían comido en dos días. No tenían dinero. Y la señora se opuso a que yo me los llevara. Tanto se opuso, que hizo un escándalo metiéndose con ellos a una casa de al lado y esa señora le habló a la policía y fuimos a parar todos a la delegación. El juez dictaminó que los niños se quedaran con las autoridades por maltrato, porque no habían comido. Y a mi hermano e Isabel los mantuvieron encarcelados dos días”.

Fue entonces cuando empezó el largo camino de jueces, psicólogos y albergues para los hermanos Juárez Ojeda, que vivieron durante tres años y medio en Casitas del Sur. “Visitábamos a los niños y nos dimos cuenta cómo la directora Elvira Casco Majalco los maltrataba”, continúa Javes. “A veces no nos dejaba verlos y a veces sí. Nunca sabíamos si los íbamos a ver. A veces nos decían que no estaban porque andaban en el fútbol. Nos daba mucho coraje regresar sin verlos. Además, cuando podíamos verlos, pudimos observar cómo los niños siempre estaban bien temerosos. Cambiaron profundamente su carácter y se convirtieron en niños miedosos. Le preguntábamos: ‘¿Por qué te castigaron?’ O: ‘¿Por qué no saliste la vez pasada que vinimos?’ Cuando iban a contestarnos se acercaba una ‘mami’, una de esas personas de *Los Perfectos* que los cuidaban.”

Javes recuerda que en una ocasión castigaron al mayor, Ásael Israel, y lo encerraron en el cuarto oscuro, donde lo mantuvieron dos días, según el menor les contó después. “A los tres los castigaban. A la niña porque había lavado sus tenis en el fregadero. Yo pienso que les pegaban, porque tenían mucho miedo. Aparte, ya no eran cariñosos. Ya no nos abrazaban.” Considera que las autoridades del DIF y la PGR “están coludidos” con los que desaparecieron a los niños: “A sabiendas de todo estuvieron mandando niños durante más de diez

NIÑOS SOBRE PEDIDO



Niños Juárez Ojeda, desaparecidos en Casitas del Sur:



Reunión de mujeres activistas y las madres de los niños desaparecidos.

años. Ellos sabían toda la movida. Hay tráfico de niños no solamente en ese albergue sino en otros. Ya nos han dicho. Y las autoridades se cierran. Alguien está haciendo negocio vendiendo a los niños”.

Los tres hermanos habían sido entregados en custodia a sus padres desde mayo de 2008, cuando ya habían iniciado el proceso de divorcio, pero Elvira Casco Majalca hizo caso omiso de la orden de devolvérselos a sus progenitores. La familia continuó visitando a los pequeños, hasta que en octubre del mismo año la directora decidió negar las visitas. “Estuvimos cinco meses luchando para que nos entregaran a los niños, pero nadie nos hizo caso. Casco Majalca no atendía a la orden, no entendía lo que ordenaba el juez. Para mí que esa señora está conectada allá. En otras palabras, con algún funcionario. Estaban juntos en el negocio. Mis sobrinos siguen desaparecidos. Yo le he dicho a la subprocuradora: ¿por qué no encarcelan a Casco Majalca? ¿Por qué esa señora sigue libre? ¿Por qué no detienen al señor de la secta, al jefe, a Erdely? Ese señor está en Canadá. ¿Por qué no lo traen a México?”

Esas preguntas de Javes se las plantean todos los familiares de los niños. Mientras padecen la angustia generada por la desaparición de los niños, ven cómo la autoridad competente no gira órdenes de aprehensión. Cómo la PGR no consigna en ningún caso. Javes considera que además de los problemas entre su hermano Enoc y su ex cuñada Isabel, también influyeron los pleitos entre ésta y Elvira Casco Majalca. La desesperada madre acudía al albergue con la esperanza de ver a sus hijos, pero la directora se lo impedía. “Isabel fue tremenda. Tuvo cuatro pleitos con ella. Le gritó y le dijo hasta de lo que se iba a morir. Para mí, que Casco Majalca se vengó con mis sobrinos. Aquella noche del pleito cómo íbamos a saber que mi sobrinos caerían en las garras de estos mafiosos. Que los iban a querer para otra

cosa: para venderlos, para tratante de blancas, para tráfico de órganos... vaya usted a saber para qué los vendieron.”

Javes y su hermano Enoc, junto con Isabel, han vivido toda una odisea por intentar recuperar a los niños. Han experimentado la impotencia ante el desprecio que las autoridades hicieron a sus denuncias: “Hemos ido a tantas oficinas. Hemos hecho tantos trámites, hemos tocado la puerta a tantas autoridades... ¿y sabe qué sensación me queda? Que nadie hace nada. Que a nadie le importa”.

Como en el caso de Monterrey, en el Distrito Federal los familiares de los niños desaparecidos han contado con el apoyo de algunas ONG dedicadas a la protección y el cuidado de la infancia. Margarita Griesbach Guízar, presidenta de la Oficina para los Derechos de la Infancia (ODI), coincide con el sentir de los padres y familiares: “Nosotros intervenimos hace un mes en uno de los casos de una niña que necesitaba que se le reintegrara con su hermana, que también fue rescatada en el cateo. Transcurrió febrero, marzo y abril, sin que hubiera ido alguien con esta niña para que les dijera dónde estaba su hermana”. El panorama es desalentador porque, dice: “Hay un sistema de desarticulación absoluta dentro de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal. Algo sumamente grave y preocupante, porque deja ver que no cuentan con las políticas necesarias para atender ese tipo de temas”.

Esas autoridades no han querido dar información de cuántos niños fueron rescatados, de qué edades eran, cuántos tienen contacto con la familia, cuántos fueron remitidos a otras casas hogar, cuántos tienen averiguaciones previas, qué tipo de atención se les está dando, cuántos tenían custodia y en qué situación jurídica se encuentra cada uno. “No es que nos oculten información, es que no la tienen”, señala Margarita Griesbach. “Este caso ha evidenciado de una manera bastante dramática

cómo rebasó las capacidades de la Procuraduría. Por ejemplo, sé de buena fuente que tienen tres listas distintas de los niños rescatados en el cateo. Han tenido dificultad incluso para hacer una simple lista. Queremos saber cuántos niños son y por supuesto dónde están. Algo tan básico. Cuando han ido mamás a buscar a sus hijos, los mandan de una oficina a otra. Hay niños que han querido declarar y otros que no. Hay declaraciones sumamente alarmantes, sobre todo porque son niños que hacen referencia a otros niños desaparecidos y que la fiscalía de menores, teniendo esta información, no había hecho nada al respecto y no le pasó la información a la fiscalía de secuestros.”

El envío reiterado de niños a esta casa hogar demuestra que hay fallas estructurales en la atención a la infancia. “En México, el tema pasa del DIF a Presidencia, de Sedesol a la PGR. Hay un pinponeo porque no saben qué hacer con la atención a los niños para respetar sus derechos como sujetos. Es un tema cultural y de grupos de interés. No hay grupos de interés con el poder político movilizados para ayudar a la infancia. No es un tema que reditúa como otros. Otra cosa: ¿quién diseña el programa de atención a los niños? Le toca a la Procuraduría o al DIF. Esto provoca, en muchos casos, que nadie atienda a los padres y familiares. ¿Qué hace la Procuraduría cuidando niños?”

Margarita Griesbach Guízar insiste en que la historia personal de las familias y los niños “es irrelevante” en relación con la sustracción de los menores. De hecho, muchas de las autoridades justifican lo que está pasando con el pretexto de que los menores pertenecían a familias muy complicadas y que por tanto no eran el entorno ideal para criar a un niño. “Es una verdadera barbaridad. Para eso existen medios formales que determinan si un niño debe o no estar con sus padres o abuelos o con quien sea, pero no se puede tomar esa decisión en el nom-

bre de Dios, de la política o del bien del niño. Justifican la irregularidad con estos niños al enviarlos a Casitas del Sur con el hecho de que vivían en malas familias. Sólo un juez con un debido proceso, sujeto a escrutinio y revisión puede determinar la modificación de la custodia de un niño. Eso de que la Procuraduría institucionaliza niños al canalizarlos ¡es una tremenda aberración! La Iglesia Cristiana Restaurada se apropiaba de los niños y de alguna manera la Procuraduría hacía lo mismo al determinar en qué casa hogar iban a quedar los niños.”

Por ejemplo, en el caso de los supuestos abusos sexuales contra Ilse Michel, Griesbach considera igualmente que “es irrelevante”, porque eso fue investigado por un juez, quien determinó que la niña debía vivir con su abuela. “Ningún individuo o institución se puede colocar por encima de la decisión de un juez”, dice de manera contundente. “La situación es de tal falta de control sobre lo que pasa con estos niños que cualquier escenario es posible: podemos hablar en el mejor de los casos de adopción cristiana, adopción ilegal, venta de niños, sin duda, tráfico o trata de explotación sexual, tráfico de órganos... El escenario es tal, que cualquier alternativa es posible. Esto nos habla del extremo grado de vulnerabilidad en la que están estos niños.” Margarita comenta que Ilse Michel se ha vuelto “emblemática” porque fue el caso con el que iniciaron sus investigaciones sobre Casitas del Sur. Y exige al jefe del gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, que haga público un cotejo de la localización y la situación de cada niño rescatado. “Parte de la cloaca que se abrió tiene que ver con este gobierno. ¿Por qué se mandaban a los niños a estas casas hogar? ¿Por qué sigue libre Casco Majalca? Yo sí creo que hay algo más atrás. Es urgente y una gran oportunidad para hacer las reformas necesarias y determinar qué institución única se hará cargo de la infancia en México.”

CARTAS DE CANCÚN

La actitud permisiva de las autoridades a cargo del cuidado de la infancia mexicana se repite en los distintos estados donde *Los Perfectos* tienen casas hogar. Los niños internos en los tres albergues —denunciados por secuestro y desaparición de veintiséis menores— han sido rehenes de la secta Iglesia Cristiana Restaurada, que durante veinte años contó con la aprobación de las autoridades mexicanas de asistencia social, judicial y policial e incluso con el apoyo internacional de grandes organizaciones de ayuda a la infancia, como Rotary International o Global Education Fund.

“En el tiempo que estuve vi cómo te tratan”, dice el niño Wilberth Ruiz en una carta escrita de su puño y letra el 18 de enero de 2005, la cual fue entregada a la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo. “A mí me inyectaban y me daban muchas pastillas. Nos encerraban en el famoso cuarto oscuro. Me dejaban un mes o dos, me dejaban sin comer y sin bañarme. Por cualquier cosa te encerraban. La religión de Patricia [Seoane] nos prohibió ver a nuestros padres.”

Las copias del proceso iniciado en Cancún —que tengo en mi poder— incluyen las denuncias de las madres, cuyos hijos fueron raptados y desaparecidos desde entonces, así como las cartas de niños internos que solicitaban ayuda a las autoridades. A pesar de las súplicas de los pequeños y del procedimiento judicial, La Casita, dirigida por las presuntas responsables que aún están en libertad, Patricia Seoane de Bretón y Leydi Yolanda Campos Vera, siguió funcionando.

Las cartas de los niños exhiben el mismo *modus operandi* utilizado por la secta Iglesia Cristiana Restaurada en Casitas del

Sur del Distrito Federal y CAIFAC de Monterrey: “Los siete días de la semana nos juntaban y nos ponían películas religiosas, como las relaciones sexuales, adulterio, del infierno, y nos decían que podíamos llegar a ser violadores, rateros, asesinos y ellos no querían eso y debíamos hacer lo que Dios ordena”, escribe Wilberth Ruiz.

Añade: “Yo escribo esta carta porque quiero que alguien ayude a los niños que aún quedan en el infierno de dizque casa hogar. Como también si pueden localizar a los niños desaparecidos que se van con los extranjeros que Patricia Seoane llevaba”.

La conexión internacional de las “casitas” se centra en los lazos establecidos por el pastor Jorge Erdely —líder de la Iglesia Cristiana Restaurada— en Estados Unidos, donde él es miembro de la American Academy of Religion y de la International Association for the History of Religion (UNESCO), y ejecutivo de la International Cultic Studies Association.

Erdely logró que sus “casitas” fueran respaldadas por grandes organizaciones de apoyo a la infancia, como Rotary International, con sede en Newtown Bucks County, Pensilvania; Barr Foundation y Global Foundation, ambas ubicadas en Oklahoma.

El expediente contiene cartas de los “patrocinadores” que entregaban apoyos económicos a las “casitas” dirigidas por Erdely, como los presidentes, Bonnie L. Nelly, del Rotary International; Robert L. Barr, de la Barr Foundation; Judith Richardson Markley, de Global Education, y Louise Welch, de la United States Conference of City Mayors.

Según los testimonios de los menores internos, había extranjeros que visitaban La Casita y se llevaban a niños que nunca más volvían a ver. Cuentan cómo Seoane les exigía inventar delitos contra sus padres, como violaciones o golpes, con el objetivo de retirarles la patria potestad y coinciden en señalar que les administraban medicamentos para excitarlos o dormirlos.

Escribe la niña Jessica Ruiz González: “Hubo un tiempo donde los niños desaparecían; está el caso de Irving de Jesús, no sabemos donde está porque varios desaparecieron; también intoxicaban a los niños, los ponían muy mal, y luego ya no sabíamos nada de ellos porque se los llevaban. Llegaban gringos. Había un señor que se llamaba Don Jim, que llevaba a los gringos [...] a su casa muchas veces que fueron a entrevistar a los niños, decían mentiras de cómo se sentían. A Georgina Rosas Licoma un día se la llevaron quién sabe dónde fue, pero después regresó a La Casita y se la pasaba llorando en su cama. Cuando le preguntábamos dónde la habían llevado, ella nos decía que no nos podía decir y se ponía a llorar. A Iris la amenazaban diciéndole que si no hacía eso la iban a llevar con Juan Carlos; Iris se ponía a llorar y me decía que si se la iban a llevar; yo le decía ‘Haz lo que te dicen para que no te lleven’. Ella tenía que decir lo que Paty le decía, que era acusar a mi papá de algo que no había hecho, que era violarla, y la misma Iris decía que no era cierto”.

Jessica inicia su carta diciendo: “Estimadas autoridades, requerimos de su apoyo por el maltrato psicológico como físico que se da en La casita. [...] Patricia Seoane me invitaba a que yo dijera que me habían violado muchas veces; me encerraba en su oficina y me decía: ‘Si tú quieres deshacerte de esa señora, tienes que decir que tu papá te violó muchas veces, me lo dijo, estábamos en varias casas y con el maestro Bismark yo veía cómo sacaban a Iris al patio porque supuestamente se portaba mal. Hubo un tiempo que se fueron de vacaciones y se quedó Juan Carlos Méndez con nosotros y maltrataba a mi hermana, la sacaba al patio aunque estaba lloviendo y le decía a mi hermana que ella estaba mal de la cabeza. Al poco tiempo se terminó la casa grande y llevaron a todas las niñas; estuvo la maestra Ana Teresa, una maestra que nos quería mucho. Ella se

fue por problemas personales. Al mismo tiempo se hizo el cuarto de aislamiento, un cuarto donde te encerraban. No te dejaban salir a bañarte; después las cosas se pusieron muy feas, ya no te daban comida, no te dejaban salir a bañar hasta quince días te dejaban ahí...”

Y continúa: “A varios niños les empezaron a dar pastillas que los alteraban, a otros los dormían cuando llegaba el domingo. Nos hablaban del infierno, del sida, sexualidad... cosas que casi no entendíamos, pero bueno varios se querían escapar porque sentían demasiada presión, intentábamos quitarnos la vida. Yo en lo personal tome muchas pastillas, intenté tirarme de la azotea una vez. Nos íbamos a escapar varias niñas, éramos tres, pero al brincar la barda nos lastimamos, regresamos pensando que nos iban a curar y en lugar de curarnos nos encerraron, nos tomaron fotos donde estábamos lastimadas y luego Patricia nos dejó en vergüenza en frente de todos. La verdad es algo horrible estar ahí”.

La niña insiste en su carta sobre la delicada situación de su hermana: “Juan Carlos Méndez maltrataba a Iris. Le daban pastillas a la fuerza y luego yo veía cómo temblaba Iris y se ponía muy mal a veces cuando no quería tomar pastillas se las daban a la fuerza (a mí también me daban). Varias veces me llevaron al hospital... la psicóloga Alicia en los cuartos de aislamiento puso cámaras para ver lo que hacíamos y era bien feo porque hacías del baño en una bacinica. Se sentía horrible estar ahí y estaba todo encerrado. A muchos no dejaban ver a sus papás, a otros los amenazaba con el cuarto, les decían lo que tenían que decir cuando iban a declarar y si no lo decían los encerraban. La verdad es algo horrible estar ahí, te sientes que nunca vas a salir, te sientes sola, triste, avergonzada de ti misma. No dejan que salgas ni a la calle, te hablan de cosas que no entiendes, te ponen películas bien feas, casetes de pastores donde hablan de cosas que ni

siquiera sabes lo que dicen. El lema de ahí era: el que no trabaja no come. Tenías que trabajar para comer. Ojalá y los niños que estén ahí puedan salir pronto antes de que algo les pase...”

VOCES QUE NO CALLARON

El maltrato a los menores fue denunciado por dos madres de familia de Cancún, cuyos hijos estaban internos en La Casita. Ambas viven en la Súper Manzana 62 y Región 228, y hablaron bajo el anonimato al periódico *Que Quintana Roo Se Entere*. Una de ellas señaló que fue víctima de *Los Perfectos* luego de que decidió salirse de la secta, ya que los dirigentes cristianos acusaron a su esposo del delito de violación contra sus hijos. La mujer relata cómo a una de sus hijas que quedó internada *Los Perfectos* le ofrecían dinero para que declarara en contra de su propia madre. En 2004 fueron publicados seis reportajes en el desaparecido periódico *La Voz del Caribe*, que denunciaban a Patricia Seoane de Bretón y Leydi Yolanda Campos Vera, representante legal de La Casita de Cancún, como personas que, a través del albergue, traficaban, maltrataban a menores y difamaban a miembros que pretendían abandonar la secta religiosa, acusándolos de violación contra sus propios hijos o familiares. En el 2005, fueron interpuestas once denuncias por secuestro y desaparición de menores. Ambas mujeres fueron procesadas. Campos Vera fue absuelta de los delitos después de permanecer en la cárcel seis meses y Seoane de Bretón nunca pisó la cárcel. En mayo de 2006, el juez Segundo de lo Penal decidió dejarla libre de cargos.

El problema continuó y volvió a saltar a la luz pública en fe-

brero de 2009, cuando el menor Saúl Rodrigo Morales Nah, de catorce años, escapó de La Casita y narró ante los medios de comunicación de Quintana Roo las torturas, las violaciones, la prostitución infantil, la desaparición de niños y el posible tráfico de órganos que sucedían en el albergue a cargo de Leydi Yolanda Campos Vera y Patricia Seoane de Bretón. Ante el Ministerio Público del Fuero Común, describió los hechos en la denuncia 60/2009 por los delitos de sustracción, violación y maltrato de menores. Su madre, Piedad Nah Tut, señaló que tiene a otro hijo interno en la casa hogar que se encuentra secuestrado por las titulares del centro.

“Yo me escapé de la casa hogar brincando la barda trasera”, dijo el menor en su declaración. “Me castigaron dejándome sin comer por no pararme a tiempo y no lavar mi ropa. No soy el único que ha logrado escapar, porque adentro es un verdadero infierno; nos golpeaban por cualquier motivo, todas las noches nos ponían valium dentro de la cena, además de que en una ocasión, el profesor Bismar Tapia Escobar abusó sexualmente de mí. Nos castigaban de una manera muy mala, que no debe ser, en el cuarto de aislamiento nos ponían por una semana y no nos dejaban salir, dejaban las luces apagadas. Sólo hay una bacinica y una cámara de vigilancia en una esquina por cualquier cosita que hiciéramos que no le gustara a la señora Leydi Campos. Ella se molestaba cuando iba por las mañanas a supervisar con dos maestros que estaban encargados, Jorge Pool Pich y Jorge Eduardo Pérez Cruz, ellos son quienes nos castigaban de una manera muy mala por orden de ella. Nos dejaban sin cenar porque teníamos que levantarnos a las cinco y lavar la ropa en domingo. Si no estabas listo antes de las ocho, ya no comías.”

Al igual que otros niños internos, Saúl, que estuvo en La Casita durante ocho años, no veía a su mamá, a quien le negaban ese derecho: “Nos engañaban diciendo que mi mamá no nos

quería ver. Nos traían a Playa pero nos tapaban la cara con una bolsa. El maestro Tapia Escobar se pasó de listo, fue quien me violó. Por ello exijo que dejen libres a todos los que están en La Casita, a mi hermano. Este señor ha violado a muchos de allí; de hecho, cuando lo metieron a la cárcel, luego salió y se pasó al extranjero y cuando lo acusábamos con doña Leydi, ella nos decía que cerráramos el hocico o nos iba a aislar. Cuando fueron los del DIF a rescatar a unos niños, fue cuando nos separaron. Nos llevaron a la avenida La Luna con unos de México. A las muchachas las llevaban a los hoteles a prostituirse y todo el dinero se lo quedaba Leydi Campos. Los varones hacíamos la limpieza de toda la casa hogar. Algunas veces los niños desaparecían. Ellos tienen su funeraria, igual dicen que casualmente una niña que se llamaba Rebeca Jerónimo Pablo tuvo una fractura, dicen que vendieron sus órganos, nunca regresó. Varios niños decían que se salían pero no le vendían sus órganos, pero luego casualmente aparecían con coche nuevo, siempre nos decían que si hablábamos nos iban a matar”.

¿QUIÉN SE HACE RESPONSABLE?

No fue sino hasta el 8 de marzo cuando las autoridades de Quintana Roo se decidieron a catear La Casita. Miembros del Comité Estatal para la Vigilancia, Seguimiento y Cumplimiento de la Ley de Protección de los Derechos Humanos de Niñas y Niños de Quintana Roo no vieron nada extraño en el lugar, a pesar de las graves denuncias. Más aún, Luis Raymundo Canché Aquino, subprocurador de Justicia, afirmó allí mismo, en el albergue, que ante las declaraciones del menor que se escapó del lugar y que denunció abusos sexuales, no tenían la competencia

para intervenir, ni siquiera de buscar a su hermano, el hijo de Piedad Nah Tut cuya ubicación se desconoce. Afirmó que estaban ante un “asunto ministerial”, y como tal, sencillamente se lavó las manos. La actitud surrealista del funcionario quedó de manifiesto al declarar al final del encuentro que el menor buscado por su madre angustiada había aparecido: “Está aquí y está bien”. De igual manera, Susana Martínez, segunda visitadora de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, restó importancia a las denuncias contra La Casita y abundó en el caso de un menor negado a su familia y reclamado por su hermana Wilma Canto Villanueva: “Me entrevisté con él. Estaba jugando y se le ve contento con los cuidados que tienen aquí”.

La actitud desaprensiva de algunos funcionarios es lo que hace pensar a las personas relacionadas con el trabajo asistencial a los menores que en México hace falta una reforma estructural sobre una institución que se encargue de la infancia. Debe existir una sola ventanilla que aglutine esfuerzos y decisiones al respecto. Un órgano directriz que determine el destino de los menores en situación de riesgo después de sufrir problemas familiares. En México sólo existe el DIF, pero esta institución se encarga además de la familia en su conjunto y no en exclusiva de velar por el bien de la infancia, como marcan los estándares internacionales. “El problema es que en este país no hay una institución que dé atención a los niños”, dice Mayra Rojas Rosas, directora de Infancia Común, una organización no gubernamental que lucha por un “mundo libre de explotación sexual comercial infantil”.

Lo más alarmante, desde el punto de vista de esta experta, es que existan instituciones privadas que puedan tener acceso a los niños desde el Estado y que el Estado no se preocupe por investigar qué está pasando con ellos: “Debería existir una regulación de quiénes, cuándo y bajo qué circunstancias pueden

atender a la infancia. Quien está primeramente obligado es el Estado, pero no está cumpliendo su función, y entonces algunas organizaciones salen a suplir esta carencia. Como no hay un seguimiento, ni un control, se presta para que haya cuestiones como las casas de *Los Perfectos*".

Es importante, agrega Mayra, que como sociedad civil la gente se organice para intentar solucionar esta grave carencia a fin de que la infancia tenga una atención integral y se eviten problemas tan terribles como el tráfico de niños: "En el caso de la trata con fines de explotación sexual comercial, parece ser que se va incrementando. México es un país de origen, tránsito y destino con respecto a la trata, y ocupa el sexto lugar con respecto a ese delito. En la trata infantil no hay investigación. De por sí es un problema muy subterráneo, pero aparte no se abocan a hacer una investigación seria. El Estado no tiene recursos, ni interés. ¿Cuál es la razón que México no asuma sus compromisos, si tiene todos los tratados firmados? ¿Cuáles son los intereses que hay atrás? La trata es el tercer negocio más productivo después del tráfico de armas y el narcotráfico. Se están moviendo billones de pesos. Billones".

La abuela de Ilse Michel, al borde de las lágrimas, ha dado infinidad de conferencias de prensa, un sinnúmero de entrevistas, de explicaciones; ha contado su historia decenas de veces. Ha llorado y sigue llorando: "Éste es el sentir de una abuela", dice, sin ocultar su dolor. "Es el sentir de la desesperación. ¿Cuáles derechos infantiles?", pregunta desolada.

¿Y qué dice Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, la llamada Fevimtra? Óscar González Mendivil, coordinador general técnico de la misma, apunta: "La trata de menores es un tema que permanece invisibilizado, es decir, pasa por mecanismos tanto sociales de tolerancia, como que es innegable que un negocio de esta na-

NIÑOS SOBRE PEDIDO



Licenciado Óscar González Mendivil, coordinador general técnico de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.



El nuevo censo de niños internos en albergues del DIF de Monterrey.

turaliza no sobreviva sin que exista la intervención de alguna autoridad que no cumpla debidamente con lo que le corresponde. Hay un principio general en materia de delincuencia organizada. No puede existir si no hay una parte corruptora con la autoridad”.

González Mendívil está sentado en su cómoda oficina de la calle Río Elba número 17 de la Colonia Cuauhtémoc, rodeada de expedientes y documentos de los cursos que da y recibe por la República y el mundo. Muchos de los padres que tienen hijos desaparecidos hablan de la indolencia de los funcionarios quienes, por cuidar su empleo, prefieren “hacer como que hacen” para no meterse en problemas. Los padres, después de tocar a las puertas de tantas oficinas burocráticas, señalan que hay muchos funcionarios que prefieren hablar de la teoría, en lugar de hacer la práctica, de ejecutar acciones que combatan verdaderamente al cáncer del tráfico de niños. ¿Cuántos casos ha investigado la Fevimtra desde el 1 de febrero que inició sus labores? Hasta el 18 de febrero: veinticinco averiguaciones sobre trata de personas. El problema es que sólo ha consignado en dos ocasiones y en cuatro casos se resolvió la incompetencia. Lograron dos autos de formal prisión, pero no han conseguido ni una sola sentencia. González Mendívil se defiende: “En México hay un problema fundamental: la falta de información. No podemos cuantificar el tema de la corrupción de autoridades en esta materia. Porque no hay suficiente estadística. Nos falta mucho en la construcción de datos indicadores para saber en dónde estamos y poder construir políticas públicas eficientes”.

Durante la entrevista insisto en hechos concretos y el funcionario evade la respuesta. Le pregunto por qué al Estado mexicano se le ha ido de las manos la trata de personas, la trata de menores concretamente, a lo que responde: “Se nos ha ido de las manos a todos, porque hay una participación empresarial muy

importante en lo que tiene que ver con los temas de turismo sexual y transporte de personas; pero también con la contratación del personal para realizar trabajos en la explotación con fines laborales similares a la esclavitud y también con la contratación de personas para la prestación de servicios sexuales”.

LEY SIN ANDAMIAJE

En México, hasta hace muy poco, la ley equiparaba el lenocinio con la trata, porque el fenómeno de trata de personas no estaba reconocido como tal. No fue sino hasta noviembre de 2007 cuando se legisló al respecto. Agrega González Mendivil: “Ahora hay que construir todo el andamiaje para que estos casos sigan avanzando para que se lleven ante las autoridades judiciales y hay que ir corrigiendo algunos temas en los que es importante que el planteamiento del Estado mexicano sea distinto”. Un ejemplo son las objeciones de la competencia que existen cuando cada funcionario que es visitado por los angustiados padres responde: “Eso no nos corresponde a nosotros”, o simplemente: “Ese asunto es federal”: “En trata de personas debe de existir materia concurrente, es decir, que la federación y los estados puedan intervenir indistintamente para no tener que esperar a que se activen los mecanismos de colaboración. Nos gustaría que fructificara”.

El otro problema, según este experto mexicano, es que la ley todavía habla del consentimiento de la víctima, algo que en el delito de trata no debería de tener cabida, aun cuando reenvía al Código Penal: “Actualmente investigamos casos que demuestran que hace mucha falta información preventiva. En este tipo de delitos yo apostaría más por la inversión de la prevención, sin



Mayra Rojas Rosas, directora de Infancia Común.



La activista por los derechos de la infancia, Raquel Pastor.

descuidar la persecución. Es mucho más importante que las niñas y los niños tengan la información necesaria para cuidarse”.

Lamentablemente, los programas al respecto desde el Estado son casi inexistentes. En Costa Rica, por ejemplo, en todos los hoteles hay folletos que rechazan y alertan sobre el turismo sexual. Sin embargo, en México ver extranjeros cogidos de la mano de niños indígenas o con rasgos mexicanos no resulta un síntoma de alarma para algunas personas que prefieren sumarse al silencio y no denunciarlo. ¿Cómo lograr crear conciencia en la sociedad sobre el tema de la trata de menores? ¿Cómo actuar ante casos como CAIFAC, La Casita y Casitas del Sur? “Hay un costo social importante”, dice Raquel Pastor, activista de los derechos de la infancia desde hace años y coordinadora de Infancia Común. “Es evidente que hay un modus operandi. Está la presencia de la misma persona [Jorge Erdely] en los diferentes espacios donde están desapareciendo los niños. Llama mucho la atención que en ningún estado se haya llegado a la consignación y se haya violado tan flagrantemente el acceso a la justicia de las víctimas. Es una constante en muchos otros casos.” La falta de políticas públicas a favor de la infancia y la prevención de delitos como trata, pornografía infantil y explotación sexual comercial hace de los niños una población vulnerable: “Claro que en este caso existe la posibilidad de que los niños estén siendo tratados de muchas maneras. Lo que preocupa es el uso que pueden estar haciendo de los niños. Temo mucho que estén siendo violentados. Es muy sorprendente que no aparezcan.”

Raquel Pastor organizó un diplomado con la Universidad Iberoamericana sobre la trata de menores para abordar su problemática y la prevención del delito. Denisse Araya Castelli, directora de la organización chilena Raíces, consideró que en el caso de los niños desaparecidos hay un delito de trata: “Puede

ser para diversos fines. El de explotación sexual es el más común, pero puede ser explotación laboral, mendicidad y adopciones ilegales y la extracción de órganos. Es un problema de seguridad nacional. Hay que hacerlos responsables”. Entre los asistentes hubo preguntas incisivas. Alguien preguntó por qué en México no se hacía nada para castigar la trata. ¿Vale tan poco la vida de un niño?, le cuestiono: “Los niños no votan. Los niños no generan dinero. Eso tiene un precio. ¿A quién le importan, entonces? Hay que hacer camino. Es como el tema de género hace veinte años, o de violencia intrafamiliar. El tema de los niños es igual. Se trata de un apostolado que nos corresponde a todos como sociedad civil”.